

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

788 *AURIGAE, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CASHWARE APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "Aurigae, S.A.", celebrada en el domicilio social el 26 de febrero de 2020, se acordó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de "Cashware Aplicaciones Tecnológicas, S.L." (Sociedad absorbida), por "Aurigae, S.A." (Sociedad absorbente), estando la Sociedad absorbida íntegramente participada por la Sociedad absorbente, al ser esta titular del cien por ciento del capital Social de la absorbida- y consiguiente extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso, en bloque a título universal del patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente, adquiriendo esta todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida por sucesión universal.

El procedimiento de fusión se sujeta a lo previsto en los artículos 40 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, por lo que no es necesario el depósito previo del proyecto, ni los demás requisitos a que hace mención el últimos de los artículos indicados.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, el cual se encuentra a su disposición en el domicilio social de las Compañías implicadas.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las Compañías a oponerse a esta fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

San Sebastián de los Reyes, Madrid, 26 de febrero de 2020.- La Consejera Delegada de "Aurigae, S.A." y Administradora solidaria de "Cashware Aplicaciones Tecnológicas, S.L.", María Galia Gómez García.

ID: A200011605-1